

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1475

Salta, 05 de Septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.553/16

VISTO:

La nota presentada por las autoridades de la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía (A.S.E.A), mediante la que solicitan Aval Académico para la Jornada "Celebración del día del Ingeniero Agrónomo"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Jornada se realizó el día 8 de Agosto de 9:00 a 18:00 de acuerdo al cronograma previsto por sus organizadores.

Que la fecha se vincula a la celebración del día del Ingeniero Agrónomo y el Médico Veterinario.

Que durante la Jornada se desarrollaron, 7 disertaciones a cargo de docentes/alumnos de la carrera, cuya nómina y detalle se incluyen en la nota de presentación.

Que el temario de las disertaciones resultan de interés para la capacitación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que a fs. 2 obra el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja *otorgar el Aval Académico* solicitado.

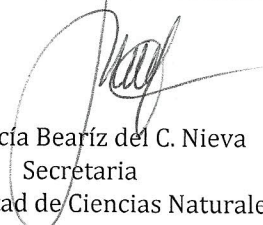
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese otorgado el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales a la "Jornada de Celebración del Día del Ingeniero Agrónomo" organizada por la Asociación Salteña de Estudiantes de Agronomía (A.S.E.A) que se llevó a cabo el día 8 de Agosto de 2016, de acuerdo al cronograma presentado por sus organizadores en la nota de origen.

ARTICULO 2º.- Remítase copia a la Escuela de Agronomía, ASEA, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica. Cumplido archívese.


Lucía Bearíz del C. Nieva
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

obt